



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004023-01. Pág. 46854

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004023-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diversas acciones relacionadas con la infraestructura y desarrollo de la radiodifusión digital terrestre en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

La Radiodifusión Digital Terrestre (DAB+, Digital Audio Broadcasting Plus) es la tecnología estándar adoptada en la Unión Europea para la modernización del medio radiofónico. Este sistema supera ampliamente las limitaciones de la FM y se posiciona como la plataforma clave para garantizar la continuidad, la calidad del servicio público y la eficiencia espectral.

El despliegue de DAB+ en las regiones de León y Castilla es fundamental por sus beneficios técnicos, económicos y sociales. La tecnología permite una mayor calidad sonora y una expansión significativa de la oferta de programas, admitiendo entre 12 y 18 servicios por multiplex. Además, desde el punto de vista de la sostenibilidad y el ahorro, el sistema DAB+ facilita una reducción de hasta el 80% del consumo energético por programa en comparación con la obsoleta FM analógica, logrando un uso mucho más eficiente del espectro radioeléctrico.

Desde 2020, la inclusión de receptores DAB+ en vehículos nuevos no es una opción, sino un mandato legal europeo establecido por la Directiva (UE) 2018/1972 (Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas) y recogido en la legislación nacional a través de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones. Esta obligatoriedad implica que miles de ciudadanos de las regiones de León y Castilla ya poseen vehículos equipados con tecnología digital de serie que, por la inacción de la Junta, no pueden utilizar.

Un aspecto crucial, y de especial relevancia para la seguridad pública, es la catalogación de la DAB+ por la UE como infraestructura crítica. Esta tecnología es esencial como red de seguridad y sistema de alertas. Su independencia de las redes de Internet (fibra, 4G/5G) la hace excepcionalmente robusta: en caso de apagón masivo o emergencia, el sistema puede sobrevivir gracias a la autonomía de baterías tanto en los centros emisores como en los propios receptores portátiles y en los vehículos, permitiendo la difusión simultánea de avisos de emergencia a toda la población.

A pesar de estas ventajas, la Junta de Castilla y León mantiene una situación de inacción inaceptable, sin haber activado ni un solo multiplex autonómico o provincial. La Comunidad dispone, conforme al Plan Técnico Nacional de

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)

Radiodifusión Digital Sonora de 2023, de un total de diez bloques asignados: el Bloque Autonómico 8B y nueve Bloques Provinciales (uno por provincia: Ávila 9B, Burgos 10A, León 11B, Palencia 9D, Salamanca 10B, Segovia 11C, Soria 12A, Valladolid 11A, y Zamora 10C). Esta capacidad asignada, que supera los 150 programas potenciales, está completamente desaprovechada por la inacción de la Junta, cuya cifra de activación es igual a cero.

Esta inacción se agrava ante el inminente apagado de la Onda Media (AM) por parte de RTVE a finales de este año. Castilla y León es una de las comunidades que históricamente más depende de la OM para alcanzar sus áreas rurales y dispersas. Sin un despliegue DAB+ o un refuerzo de FM, amplias zonas quedarán en una situación de vulnerabilidad radiofónica y aislamiento informativo. El retraso continuado y la falta de planificación de la Junta no solo suponen un perjuicio para la modernización tecnológica, sino un riesgo directo para el acceso equitativo a la información, especialmente en la España rural.

#### PREGUNTAS:

- 1.- ¿Cuándo va a publicar la Junta los pliegos para la adjudicación del múltiple autonómico (8B) y de los nueve múltiples provinciales?**
- 2.- ¿Va a activar la Junta el múltiple autonómico 8B en un periodo máximo de seis meses desde la publicación de los pliegos?**
- 3.- ¿Va a aprobar y publicar la Junta un calendario oficial, público y vinculante de encendido y despliegue geográfico de los nueve múltiples provinciales?**
- 4.- ¿Va a desarrollar y ejecutar la Junta un Plan Integral de Radiodifusión Digital Terrestre de la comunidad autónoma de Castilla y León, que incluya diseño y optimización de la cobertura, coordinación con emisoras y un análisis de eficiencia energética y reducción de emisiones, justificando la transición desde criterios de sostenibilidad y ahorro económico?**
- 5.- ¿Va a incorporar la Junta la red DAB+ al sistema autonómico de alertas de Protección Civil, asegurando su operatividad inmediata y su capacidad de resiliencia mediante sistemas de alimentación auxiliar en centros emisores y la compatibilidad con receptores que funcionan con baterías, garantizando la comunicación incluso en situaciones de emergencia o apagón?**
- 6.- ¿Va a publicar oficialmente la Junta los bloques adjudicados, el mapa de planificación de cobertura detallado y el estado del despliegue en tiempo real?**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)

7.- ¿Va a considerar la Junta, en la planificación del despliegue, los efectos del apagado de la Onda Media, garantizando que ningún núcleo de población quede sin acceso básico a la radiodifusión?

8.- ¿Va a iniciar la Junta campañas institucionales de comunicación sobre la disponibilidad, ventajas y la transición tecnológica del sistema DAB+ dirigidas a la ciudadanía?

Valladolid, a 10 de diciembre de 2025

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)